

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL**

Bogotá D. C., treinta (30) de noviembre de dos mil veinte (2020)

Expediente No. 11001-40-03-057-2019-00281-00 (ejecutivo)

En consideración de la acción de tutela No. T-28-2020-00358-00 conocida por el Juzgado Veintiocho Civil del Circuito de Bogotá, **remítase** al mencionado estrado Judicial copia digital del expediente de la referencia para su eventual revisión.

Por secretaría **notifíquese** a las partes e intervinientes de la existencia de la Acción de Tutela anteriormente referida y ríndase el informe correspondiente al superior jerárquico.

CÚMPLASE,

**MARLENNE ARANDA CASTILLO
JUEZ**

Firmado Por:

MARLENE ARANDA CASTILLO

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 057 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

1af6519671f14a6fa2a6d57baeba2343812f5ecaec27d59f5b751981a1828b77

Documento generado en 30/11/2020 06:50:57 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>